GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente



Formulario B

# ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS 008 /2021

PROVEEDOR: APFG S.A
CONTRATO N°:001/2021
FRENTE: ■ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemí

A los 06 días del mes de Diciembre del año 2021, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s **cumplen las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato conforme adjunto, por lo que procede a la Recepción de los servicios**, según el siguiente detalle:

| Orden de Compra | Ítem/Lote | Denominación y/o Descripción detallada del servicio | Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar) | Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso) |
|---|---|---|---|---|
| 4500001468 | 1 | Servicio de limpieza de oficinas y sanitarios de la Administración Central | Informe adjunto de fecha 06 de Diciembre de 2021 | Del 05/11/021 al 04/12/2021 |
| Observaciones: Se recepcionó los servicios ejecutados en la Sede Central . | | | | |

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración:
Lic. Max Santos Carrillo
Jefe de Dpto. Mantenimiento y Servicios
I.N.C.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

INC N° 029 /2021

**ADENDA Nº 1 AL CONTRATO PRINCIPAL INC Nº 001/2021 CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA APFG S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS-SBE Nº 30/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y SANITARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL"-ID Nº 381446.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Octubre, del año 2021, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, representada para este acto por el Presidente, **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad Nº 1.145.079, para cuyo cargo fue nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019, denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y, por la otra la firma comercial **APFG S.A.**, con RUC Nº 80095643-5, representada por el señor **JOSÉ MANUEL CAREAGA URBIETA**, con Cédula de Identidad Nº 4.790.378, en su calidad de Presidente conforme le confiere el Estatuto de Constitución de la Sociedad, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES**, convienen en modificar los términos del Contrato Principal **Nº 001/2021**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

**1. OBJETO.**

En virtud a la Resolución PR N° 507/2021 de fecha 28/09/2021, dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a LAS PARTES en el contrato indicado y a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", queda convenida la modificación de los términos del Contrato Principal en lo que respecta a las Cláusulas **2º, 3º, 5º, 7º y 14º**.----------

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos citados a continuación pasarán a formar parte integral del contrato:

(h) Adenda N° 1;
(i) Resolución PR Nº 507/2021 que autoriza la ampliación del contrato;
(j) Endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente adenda está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de AMPLIACIÓN CDP Nº 368/2021 y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

| Año | FF | OF | Dpto. | TP | Prog. | SubProg. | Pry | OG | Monto G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.021 | 30 | 01 | 99 | 1 | 001 | 00 | 01 | 245 | 49.583.333 |
| | | | | | | | | **Total G.** | **49.583.333** |

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO.**

El monto total **ampliado** asciende a la suma de **Guaraníes: Cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres (Gs. 49.583.333)**, IVA Incluido, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

| Item | Descripción del Servicio | Cantidad Máxima | Unidad de Medida | Presentación | Precio Unitario (₲) (IVA Incluido) | Precio Total (₲) (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Limpieza de Oficinas y Sanitarios de la Administración Central. | 1 | Mes | Evento | 49.583.333 | 49.583.333 |

APFG S.A.
RUC: 80095643-5

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

**7.1. Condiciones:** El servicio debe ser prestado conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entrega que queda redactado de la siguiente manera: **Inicio** 05/11/2021 y **finalización** el 04/12/2021, en el Edificio de la INC – Sede Central. ----------

**14. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

LA CONTRATISTA deberá presentar el Endoso del aumento de capital de la Póliza de Fiel Cumplimiento de contrato por el monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ampliado, y la prórroga de vigencia por el periodo adicional de treinta (30) días posteriores al plazo de ejecución o vigencia prorrogado.----------

Queda expresamente establecido que la modificación parcial de las referidas cláusulas del contrato INC Nº 001/2021, no implica la modificación, extinción y renuncia de los derechos y obligaciones emergentes del citado contrato, quedando subsistentes todas las demás cláusulas del mismo y sujetos a las disposiciones legales que a LAS PARTES respaldan por imperio de las leyes de la República.----------

En fe de lo cual, previa lectura y ratificación de su contenido, firman LAS PARTES esta Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezado del presente instrumento.----------

APFG S.A.
RUC: 80095643-5

**JOSÉ MANUEL CAREAGA URBIETA**
APFG S.A.
LA CONTRATISTA

I. N. C.
PRESIDENCIA

**ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE